RSP TRADING GOLD INTERNACIONAL ECUADOR INTGOLD S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS RSP TRADING GOLD INTERNACIONAL ECUADOR INTGOLD S.A.

En la ciudad de Machala, a los treinta días del mes de marzo año dos mil diecisiete, siendo las dieciocho horas, en la oficina de la compañía ubicada en la ciudadela Las Crucita, calles PERU ENTRE GUYANA Y CHILE, estando presente los señores 1 - Flores Vega Eiter Patricio. propietario de 1000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que suman mil dólares con cero centavos de los Estados Unidos de Norteamérica y representan el cien por ciento del capital social de RSP TRADING GOLD INTERNACIONAL ECUADOR INTGOLD S.A. previa convocatoria se constituye en Junta General Ordinaria al amparo de lo dispuesto en el Art 238 de la Ley de Compañías, los presentes designan como director de la Junta al Sr Flores Vega Eiter Patricio, y, actúa como secretario el Sr. Reyes Santin Marco Esteban, declarada legalmente constituida e instalada la Junta, se pasa a tratar los puntos del orden del día. Primer Punto. - Conocer y resolver respecto al informe del Gerente General, Comisario a los Estados Financieros del periodo 2016 Segundo Punto. - Conocer y resolver respecto a los Estados Financieros y adoptar las resoluciones del caso atento a los resultados que se reflejan en los mismos. Tercer Punto. - Resolución sobre los resultados del Ejercicio Económico 2016, Cuarto Punto. - Nombramiento y designación del comisario para el Ejercicio Económico 2017, Quinto Punto. - Nombramiento de Administradores. Debidamente informados los accionistas de los documentos e informes a conocer se pasa a tratar el primer punto, el señor secretario da lectura al informe de Gerencia en el cual manifiesta que durante el periodo 2016 no se efectuó actividad comercial alguna, sin lograr cumplir el fin propuesto para la cual fue creada, se cumplió con la parte tributaria correspondiente, en cuanto a la parte económica y financiera se registra una pérdida de $13,37 (trece dólares con treinta y siete centavos de los Estados Unidos de Norteamérica) una vez concluida la lectura, este informe es aprobado sin observaciones por los accionistas. ordenándose se incorpore al expediente de esta asamblea, segundo punto seguidamente el señor secretario da lectura al informe del señor Comisario de la compañía por el año 2016 Ing. Luisa Amparito Pindo Macas, quien da fe de los resultados del ejercicio económico 2016 y manifiesta que cumple con todas las normativas. Contables, Tributarias, Societarias y Laborales, hace énfasis que los balances no se registran operaciones significativas y las operaciones han sido elaborados bajo normas NIIF para PYMES, una vez concluida la lectura, este informe es aprobado sin observaciones por los accionistas, ordenándose se incorpore al expediente de esta asamblea. Tercer punto Una vez revisados los balances financieros sin observación se solicita al secretario comunique al contador la aprobación de los mismos para continuar con el tramite respectivo y así mismo se orden se incorpore todo lo expuesto al libro de expediente de actas. Cuarto punto queda pendiente la designación del comisario, como quinto punto se ratifica la administración del gerente para los próximos tres periodos. No habiendo más asuntos que tratar, el presidente de la asamblea. concede un receso para que el secretario redacte la presente acta, al término del cual se reinstala la sesión a las veinte horas, con la misma asistencia antes listada y en el mismo lugar

No habiendo más asuntos que tratar, el presidente de la asamblea. concede un receso para que el secretario redacte la presente acta, al término del cual se reinstala la sesión a las once horas, con la misma asistencia antes listada y en el mismo lugar de reunión, disponiéndose la lectura por el secretario del acta, la misma que es aprobada en su texto. con lo cual se levanta la sesión, para constancia firman en unidad de acto el presidente y secretario que certifican.

ACCIONISTA-PRESIDENTE

Sr. Eiter Patricio Flores Vega

ACCIONISTA-SECRETARIO

Sr. Marco Esteban Reyes Santin